

1.08.2013

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-GC/AIN/33/IRA/761/2013

Hoja 1 de 4

24

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ rcè, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se ha personado el día 12 de julio de 2013 en Meresis Gestión SL, en la ██████████ en el ██████████", (con coordenadas ██████████ N) de El Masnou (Maresme).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la posesión y uso de material radiactivo para la fabricación, almacenaje, comercialización y asistencia técnica de detectores iónicos de humo, así como su manipulación para su gestión como residuo; y a la gestión como residuos de equipos de detección de explosivos con fuente de Ni-63 y de detección de azufre con fuente de Fe-55, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 0.08.2007 y aceptación expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 27.01.2010.

Que la inspección fue recibida por don ██████████, operador, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja del emplazamiento

referido y constaba de una dependencia.-----

- La dependencia se hallaba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- La actividad que se realizaba en la instalación era la de gestión como residuo de detectores de humos obsoletos, así como detectores de explosivos con fuente de Ni-63 y detectores de azufre con fuente de Fe-55.-----

- El inventario actualizado de fuentes en la instalación era:

- 29411 fuentes de Am-241 (montadas y desmontadas) con una actividad total de 944,568 MBq. -----
- 3 fuentes de Ra-226 con una actividad total de 0,007 MBq sin desmontar.-----
- 2 fuentes de Ni-63 con una actividad total de 740 MBq. -----

- Entre las fechas de 27.06.2012 (inspección anual de 2012) y 30.06.2013 habían entrado en la instalación 21481 detectores de humo con fuentes de Am-241.

- En la dependencia había una caja fuerte en la que se almacenaban las fuentes radiactivas encapsuladas desmontadas de los detectores de humos. -----

- Se encontraban en la caja fuerte pendientes de retirar por ENRESA:

- 8.237 fuentes radiactivas encapsuladas de Am-241 con una actividad total de 239,18 MBq.-----
- 2 fuentes de Ni-63 con una actividad total de 740 MBq. -----
- 3 fuentes de Ra-226 con una actividad total de 0,007 MBq, no desmontados.

- De los niveles de radiación medidos en la instalación no se deduce que puedan superarse los límites de dosis establecidos en la reglamentación vigente. -----

- Se adjunta como Anexo-I la relación de las fuentes, la marca y el modelo del detector de humos en el que habían estado instaladas y la actividad por fuente de la caja fuerte. -----

- También se encontraban, en la dependencia, una mesa para el desmontaje de las fuentes encapsuladas, dos armarios metálicos con llave, una caja de guantes doble no operativa y 4 bidones metálicos de ENRESA para colocar en ellos las fuentes radiactivas encapsuladas recuperadas para su transporte. -----

- En el almacén general de la nave se encontraban en cajas, con indicación de su marca, los detectores de humos recibidos a la espera del desmontaje de las fuentes. -----



Supervisor

1. D (año) SB Neg

Operador

27 E PC 38 Te



- Se solicita a ENRESA la retirada de los residuos radiactivos derivados de la actividad que tienen autorizada como instalación radiactiva. -----

- Las últimas retiradas de fuentes radiactivas encapsuladas realizadas por ENRESA son de fechas 12.02.2013, en total 15314 fuentes con una actividad total de 906,56 MBq. Se adjunta como Anexo-II (1 y 2) el listado de las fuentes retiradas por Enresa y el albarán de retirada. -----

- Estaba disponible, en soporte informático, el registro inventario de entradas de detectores de humos, detectores de explosivos y detectores de azufre fuera de uso y de salidas de fuentes radiactivas encapsuladas retiradas por ENRESA. Se adjunta como Anexo-III la hoja de control de residuos en la que se registra la actividad total en la instalación de los radionúclidos Am-241, Ni-63 y Ra-226. -----

Se había enviado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives los informes mensuales de las entradas de detectores fuera de uso y de las salidas de fuentes radiactivas encapsuladas recogidas por ENRESA. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 1 licencia de operador, ambas en vigor. -----

- Estaban disponibles 1 dosímetros de termoluminiscencia para el control de la área de influencia radiológica de la mesa de manipulación de los detectores. -----

- Estaba disponible un contrato establecido con el [redacted] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- El control dosimétrico de los trabajadores expuestos se realiza mediante estimación de las dosis. Estaba disponible el procedimiento de estimación de las dosis, y los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.--

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [redacted]; [redacted]; n/s 019940, calibrado por el [redacted] en fecha 13.01.2011. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, la última verificación es de fecha 3.07.2013. -----

- Estaba disponible el registro escrito del control de los niveles de radiación de la instalación. El último es de fecha 03.07.2013. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radioactiva.-----



- Estaba disponible el plan de emergencia de la instalación radioactiva.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 15 de julio de 2013.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Meresis Gestión SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Supervisor

me
Pol.
08320
Tel. 6
E-ma